



Talleres de  
competencias  
interprofesionales  
Grado en  
Enfermería Curso  
2025/2026

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Talleres de competencias interprofesionales

**Titulación:** Grado en Enfermería

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 4º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo Docente:**

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG.2. Capacidad de organización y planificación

CG.9. Capacidad para la toma de decisiones

CG.10. Capacidad para trabajar en equipo uni/interdisciplinar

CG.12. Habilidades en las relaciones interpersonales

CG.19. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG.20. Creatividad

CG.21. Liderazgo

CG.22. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CG.23. Diseño y gestión de proyectos

CG.24. Iniciativa y espíritu emprendedor

CG.25. Motivación por la calidad

CG.26. Motivación por el logro

#### 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos teórico/técnicos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales. Adquisición de habilidades y competencias interprofesionales necesarias en un entorno real de trabajo: liderazgo, trabajo en equipo, desarrollo de proyectos

- Desarrollo de aptitudes personales. Incremento de su madurez para posteriores periodos de aprendizaje y de su inquietud por su futuro profesional. Aptitud para la incorporación al mercado laboral.
- Capacidad para reconocer sentimientos propios y ajenos y juzgar y expresar emociones con precisión
- Conocimiento y destreza sobre el manejo de sentimientos y emociones, el autocontrol, la automotivación y la empatía
- Conocer y practicar diversas metodologías de trabajo en equipo, desarrollar estrategias para prevenir y resolver conflictos en los grupos de trabajo, incrementar la eficacia y productividad del trabajo en equipo.
- Coordinación de proyectos, de equipos, personas y medios en el tiempo. Planificación, gestión, seguimiento y comunicación de proyectos.
- Habilidades de comunicación, técnicas de presentación, organización y planificación de reuniones de trabajo
- Mejorar habilidades sociales

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

Seminarios de desarrollo de competencias interprofesionales de 2 ECTS cada uno:

- **Inteligencia emocional**
- **Trabajo en Equipo**
- **Gestión de Proyectos.**

## 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

**Sesiones en clase y trabajo dirigido: (6.0 ECTS = 2.0 ECTS por taller)** Enseñanza activa, dinámica y participativa.

Sistema de “aprendizaje en acción”, tras una exposición de contenidos teóricos, los alumnos se involucran en cada una de las actividades prácticas desarrolladas, como observadores, analistas o protagonistas directos, reflexionando y sacando conclusiones.

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número

de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

#### 4.2. Criterios de evaluación

- **Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

En función de las características y temática de cada taller, se indicarán en la guía docente los porcentajes a aplicar sobre los siguientes criterios:

- Asistencia y participación en clase en trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos, que serán obligatorias en todos los casos para aprobar la asignatura
- Trabajos personales o de grupo
- Prueba final

#### 4.3. Restricciones

##### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

##### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

##### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

#### 4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### 5. BIBLIOGRAFÍA

### 6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el perfil académico y profesional del equipo docente, en  
<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#profesores>